NO RESPETA ORDEN

Una mujer denuncia amenaza de expareja

La víctima pide a las autoridades protección para ella y su hijo.

Desde hace unas semanas una mujer decidió separarse de su pareja, porque mantenían un relación muy tóxica y violenta, pero una vez que se dejaron el hombre la acosa y amenaza constantemente. La víctima ya realizó su denuncia ante la Policía Nacional, el Ministerio Público e incluso pidió ayuda a Ciudad Mujer de Villa Elisa, pero hasta ahora no están actuando para protegerla.

La mujer identificada como Vanina Irala explicó que desde que terminó con esta relación el hombre identificado como Juan Joel Cohene Gómez la busca y no entiende que no hay vuelta atrás, pero ante el rechazo decidió incluso cortar los neumáticos de su vehículo y la amenazó de muerte. Por lo que pide ayuda y que la protejan tanto a ella como a su hijo.

Afirmó que el hombre tiene una orden de alejamiento, pero igual la acosa constantemente y que ella recurre a las autoridades que no están haciendo nada para salvaguardar su integridad. "De momento, ahora está acosándome. Se presentó a mi lugar de trabajo y pinchó los neumáticos de mi automóvil, con el que me movilizo con mi hijo", detalló en entrevista con canal Trece.

Aseguró que cuando violó el orden de alejamiento, el victimario llamó a denunciar a la mujer y la que quedó detenida fue ella. La mujer pide a las autoridades que hagan algo y por eso decidió hacer la denuncia ante los medios de comunicación y las redes sociales, porque teme a que le pase algo y de esta forma busca dejar un precedente.

El hombre denunciado es Juan Joel Cohene Gómez

ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA

Buses cambian itinerarios para llegar hasta oficinas

Las empresas que prestarán servicios son La Chaqueña línea 5, líneas 15, 27, 36, 41 y 45.

CHRISTIAN MEZA

Siete empresas de transporte llegarán hasta las nuevas oficinas del Gobierno en una primera etapa

Disponen cambios en los itinerarios de siete empresas de transporte de Asunción y Área Metropolitana para cubrir en una primera etapa la zona de las nuevas oficinas de Gobierno que ya se encuentran habilitadas, en zona del Puerto de Asunción, informó ayer el Viceministerio de Transporte.

Las empresas que prestarán servicios son La Chaqueña línea 5, AG línea 15 - ramales 2 y 4, San Lorenzo CISA línea 27, General Aquino línea 28, Campo Limpio línea 36, Primero de Diciembre línea 41 y La Sanlorenzana línea 45. Todas contarán con carteles que indiquen el nuevo itinerario, para facilitar el reconocimiento de las mismas.

Los buses permisionarios del Viceministerio de Transporte cubrirán el servicio por la calle Hernandarias y Stella Maris, realizando un pequeño rulo para el retorno. Con esto, tanto el ascenso como el descenso de pasajeros podrá realizarse frente a las instalaciones, sin necesidad de caminar varias cuadras para esperar el transporte público.

Actualmente se encuentran ajustando los detalles técnicos, como por ejemplo estacionamientos, señalización, despeje de zonas, entre otros, para facilitar la circulación de los buses. Según datos estimativos, la medida beneficiará a unas 1500 personas entre funcionarios y visitantes que diariamente se movilizan por este sector.

Las nuevas oficinas de Gobierno las conforman 5 edificios centrales, siendo la torre más elevada la correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencias, con 16 pisos; le sigue la del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con 13 pisos, y la del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, que compartirá 12 niveles con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Asimismo, se destaca la torre correspondiente a la Dirección de Aduanas, que contará con 9 pisos, y la de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con 6 pisos.

TETÃ REKUÁI
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay Ñemyenda mbaé

LPN SBE N° 59/23 "ADQ. DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA - INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" ID: 430.281.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358; al Ejercicio AÑO 2023; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024-2025, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 - 08:00 HS
CARGA PROPUESTA: 18/05/2023 08.00 HS.
FIN PROPUESTA: 19/05/2023 - 08.00 HS.
COMPETENCIA: 19/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 22/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 22/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
50260

50280
Finexpar FINANCIERA S.A.E.C.A.
PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **DÉCIMO NOVENA** del contrato de **"FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN DLH S.A. – BANCO NACIONAL DE FOMENTO,"**, constituido por Escritura Pública Nº 73 de fecha 28 de junio de 2.022, pasada ante la Escribana Martha Beatriz Narvaja Ramírez, **FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.** en calidad de Fiduciario del fideicomiso mencionado, a través del **DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**, llama al primer concurso privado de precios de los siguientes bienes inmuebles del Fideicomiso.

1- Matrícula 6112/HOR/K13, situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 286, Manzana O, Superficie: 1071,47 m², Cta.Cte. Catast. Nº 26-2793-02/00-168. 2- Matrícula 6113/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 287, Manzana O., Superficie: 1071,47 m², Cta.Cte.Catast Nº 26-2793-02/00-170. 3- Matrícula 6114/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 288, Manzana O. Superficie: 1071,47 m² Cta.Cte. Nº 26-2793-02/00-171. 4- Matrícula 6115/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 289, Manzana O. Superficie: 1071,47 m² Cta.Cte.Catast. Nº 26-2793-02/00-172. 5- Matrícula 6116/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 290, Manzana O, Superficie: 1071,47 m² Cta.Cte. Catast. Nº 26-2793-02/00-173. 6- Matrícula 6117/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 291, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cte. Catast. Nº 26-2793-02/00-174. 7- Matrícula 6118/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 292, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta. Cte. Catast Nº 26-2793-02/00-175. 8- Matrícula 6119/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 293, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cte. Catast. Nº 26-2793-02/00-176. 9- Matrícula 6120/HOR/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 294, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cte.Catast Nº 26-2793-02/00-177. Ubicados sobre la calle 24 Monday a 3.200 metros de la ruta internacional Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, en el acceso principal al Condominio Cerrado Paraíso.

Base de Venta: Guaraníes Once mil novecientos setenta millones (Gs.11.970.000.000) conforme tasación de fecha 24/04/2023 del Arq. Pablo Pappalardo. En el inmueble se encuentra residiendo el encargado de la propiedad.
Forma de Pago: Al contado
Inicio de llamado: viernes, 05 de mayo de 2.023.
Fecha final para consultas: martes,09 de mayo de 2.023.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 10:00 horas.
Fecha de apertura y lectura de ofertas y adjudicación: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 11:00 horas.
Todos los gastos de la transferencia e impuestos serán a cargo del comprador.
Las ofertas serán abiertas y leídas ante todos los presentes, dejándose constancia de ellas en un acta que será suscrita por un representante de LA FIDUCIARIA y por los presentes en el acto.
No serán consideradas las ofertas por debajo del valor de la base de venta.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día miércoles, 10 de mayo de 2.023; desde las 10:00 horas hasta las 11:00hs.
Los oferentes personas físicas deberán presentar su cedula de identidad y los oferentes que sean personas jurídicas sus documentos societarios (estatutos, modificaciones, registro de accionistas, etc.) y la cédula de identidad de los representantes legales, debidamente autenticados. La oferta deberá estar acompañada de una póliza de seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10 % de la oferta adjudicada, con vigencia no menor a 90 días, y deberá ser presentada en el local del Departamento Fiduciario de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. sito en Avda. Mcal. López Nº 910 esquina Gral. Aquino, Asunción.
Aceptada la mejor oferta por LA FIDUCIARIA y notificado el ganador, éste deberá formalizar el pago del precio de la compraventa dentro de las 48 horas de haber sido notificado para suscribir la escritura pública de trasferencia por el Escribano designado a tal efecto. No formalizado el pago en el plazo indicado, la Fiduciaria podrá tener por desistido al oferente ganador y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: (021) 218-7000 int 710, 705 e-mail: fiduciario@finexpar.com.py

50278
Finexpar FINANCIERA S.A.E.C.A.
PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **VIGESIMA QUINTA** del contrato de "FIDEICOMISO DE GARANTÍA CARMEN ISOLDE IBARRA PERALTA – BANCO GNB PARAGUAY S.A.", constituido por Escritura Pública Nº 316 de fecha 01 de Agosto de 2.022, pasada ante la Escribana María Emilia Báez Delvalle, **FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.** en calidad de Fiduciaria del fideicomiso mencionado, a través del **DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**, llama al primer concurso privado de precios del siguiente bien inmuable del Fideicomiso:

1- Matrícula 367/L09, situado en el Distrito de Mariano Roque Alonso, lugar denominado "Arecaya", Superficie: 1Has 1.779m² 4136cm², Cta. Cte. Ctral. Nº 27-1801-16. Ubicado en la Ruta 3 esquina Estados Unidos, a 620 metros al Este del Viaducto a Puente Remanso Barrio Corumba Cue – Universo.

Base de Venta: Guaraníes Cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos millones, seiscientos sesenta y dos mil (Gs.41.952.662.000) conforme tasación de fecha 14/04/2023 del Arq. Luis F. Movia. En el inmueble se encuentra residiendo el encargado de la propiedad.
Forma de Pago: Al contado
Inicio de llamado: viernes, 05 de mayo de 2.023.
Fecha final para consultas: martes, 09 de mayo de 2.023.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 10:00 horas.
Fecha de apertura y lectura de ofertas y adjudicación: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 11:00 horas.
Todos los gastos de la transferencia e impuestos serán a cargo del comprador.
Las ofertas serán abiertas y leídas ante todos los presentes, dejándose constancia de ellas en un acta que será suscrita por un representante de LA FIDUCIARIA y por los presentes en el acto.
No serán consideradas las ofertas por debajo del valor de la base de venta.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día miércoles, 10 de mayo de 2.023; desde las 10:00 horas hasta las 11:00hs.
Los oferentes personas físicas deberán presentar su cedula de identidad y los oferentes que sean personas jurídicas sus documentos societarios (estatutos, modificaciones, registro de accionistas, etc.) y la cédula de identidad de los representantes legales, debidamente autenticados. La oferta deberá estar acompañada de una póliza de seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10 % de la oferta adjudicada, con vigencia no menor a 90 días, y deberá ser presentada en el local del Departamento Fiduciario de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. sito en Avda. Mcal. López Nº 910 esquina Gral. Aquino, Asunción.
Aceptada la mejor oferta por LA FIDUCIARIA y notificado el ganador, éste deberá formalizar el pago del precio de la compraventa dentro de las 48 horas de haber sido notificado para suscribir la escritura pública de trasferencia por el Escribano designado a tal efecto. No formalizado el pago en el plazo indicado, la Fiduciaria podrá tener por desistido al oferente ganador y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: (021) 218-7000 int 710, 705 e-mail: fiduciario@finexpar.com.py

DESEAN ENCARAR SOLUCIONES EN CONJUNTO CON EL NUEVO GOBIERNO

UGP: productores están con muy buenas expectativas

Se necesita desburocratizar los trámites y sobre todo tranquilidad para continuar con el crecimiento del rubro.

El presidente de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo, explicó que el nuevo gobierno electo genera buenas expectativas a los productores para trabajar en conjunto con el sector y encarar las soluciones de los problemas que se tienen. Aseguró que se necesita una reestructuración del sistema del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), desburocratizar los trámites y sobre todo tranquilidad para continuar con el crecimiento del rubro.

ARCHIVO

El país tiene que seguir desarrollándose y es responsabilidad de los tomadores de decisión trabajar con el mayor esfuerzo para tener esa apertura mental para solucionar los problemas, dijo Héctor Cristaldo

Sostuvo que el presidente electo Santiago Peña ya conoce la realidad del campo tras su paso por el Ministerio de Hacienda. "Cuando fue ministro de Hacienda ya estuvo compartiendo con los productores y creemos que ese espíritu de trabajo en conjunto es el que tiene que primar y esperemos a ver quiénes son los ministros que van a ser los interlocutores para el trabajo que se va a hacer día a día", explicó.

Así, también, consideró que el proceso electoral fue impecable y que tras el juzgamiento de las actas se pueda trabajar con tranquilidad. "El trabajo continúa, el país tiene que seguir desarrollándose y es responsabilidad de los tomadores de decisión trabajar con el mayor esfuerzo para tener esa apertura mental para solucionar los problemas", añadió a la 920 AM.

Dijo que solo aguardan poder trabajar con seguridad, pues las manifestaciones de los últimos días generaron una incertidumbre innecesaria. "El Tribunal del Justicia Electoral es una de las instituciones que tiene un buen prestigio ganado en estos 30 años de democracia y hay toda una metodología de trabajo que no estuvieron queriendo respetar", remarcó.

Cristaldo pidió que las instituciones encargadas de resguardar protejan a los trabajadores. "Esperemos que la Fiscalía se ponga las pilas, y la Justicia, porque usar la violencia como herramienta política es la mayor distorsión del proceso democrático", detalló. Añadió que se confía en una apertura por parte de la nueva administración y lograr solucionar los problemas que aquejan al desarrollo de la agricultura.

CULTIVOS

Indicó que los cultivos se encuentran sobrellevando de buena manera el clima húmedo, pero una desventaja existente es la aparición de plagas o enfermedades en las plantaciones, atendiendo a que las maquinarias agrícolas no pueden entrar a trabajar y demora el tratamiento de las mismas. "Estamos bien, con las dificultades normales con las que estamos acostumbrados a lidiar y esperemos tener una buena cosecha de soja y maíz que están en proceso", puntualizó.

essap ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PORTÁTILES (MODALIDAD SISTEMA LEASING" - ID N° 429.839.

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San José, Teléf. 225-001/3.

b) Objeto: "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS PORTÁTILES (MODALIDAD SISTEMA LEASING" - ID Nº 429.839.

c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

d) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.

e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py (ID 429.839). No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.

f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 07:00 horas del día 18 de mayo de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.

g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, hasta las 08:00 horas, del día 25 de mayo de 2023.

h) Apertura de las ofertas: el día 25 de mayo del 2023 a las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.

i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las respectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 516 c/ San José), correspondiente a los servicios entregados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobados por las Unidades administradoras del contrato la ESSAP S.A.

j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.

l) Adjudicación: la adjudicación se hará por EL TOTAL

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 225 001/3

49884

TESÃ HA TEKO POÃVE Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguái Tekyguasu mbaé

LPN SBE N° 59/23 "ADQ. DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA - INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" ID: 430.281.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358, al Ejercicio AÑO 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024-2025, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 - 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 18/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 19/05/2023 - 08:00 HS.
COMPETENCIA: 19/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 22/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 22/05/2023 09.15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

50266

DATOS DE 4 MESES

Paraguay exportó más de 31.000 toneladas de banana en el 2023

Representa ingresos de USD 11.256.464, un aumento de 0,5 % por las 11.190.783 toneladas enviadas en el 2022.

ARCHIVO

La producción local abastece preferentemente a la Argentina, que en estos cuatro meses tuvo una participación de 93 % en el total exportado

Según un informe proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) las exportaciones del rubro de la banana ascienden a 31.676 toneladas en lo que va del año, concretamente lo enviado durante 4 meses, es decir, de enero a abril de este el 2023. Representa un incremento del 7,2 % frente a los envíos durante el mismo periodo en el 2022, cuando se embarcaron 29.534 toneladas de banana local.

A la vez, el volumen de fruta embarcada representa ingresos por valor de USD 11.256.464, que estos términos obtuvo un leve aumento de 0,5 % por las 11.190.783 toneladas exportadas en el cuatrimestre del año anterior, con lo que se evidencia que se exportó en mayor cantidad, pero en divisas se ingresó casi lo mismo. Si bien figuran en el boletín más de 50 empresas entre asociaciones, cooperativas o independientes habilitados para la exportación de banana, durante el periodo abarcado tuvieron participación unos 27 orígenes de producción de banana.

La producción local abastece preferentemente a la Argentina, que en estos cuatro meses tuvo una participación de 93 % en el total exportado con 29.524 toneladas, mientras que el restante 7 % ocupó Uruguay con 2.152 toneladas embarcadas. También están habilitados los mercados de Canadá y Chile, aunque sin envíos. El país andino había confirmado su interés en volver a adquirir banana paraguaya, pues ya se tuvo una primera entrega en el 2020, que luego por cuestiones fitosanitarias quedaron pendientes hasta nueva aprobación, lo cual está en proceso.

Si bien Argentina es el principal mercado de la banana paraguaya, el sector frutihortícola dedicado a este rubro sufrió bastante con las trabas impuestas por el gobierno argentino a sus importadores, ocasionando retrasos en los pagos y hasta cancelación de pedidos por no acceder a los dólares en su país. Dicha situación se vio reflejada en los últimos años con una fuerte caída de las exportaciones, pues si bien este año repuntó ciertamente, aún está lejos de las 66.783 toneladas que se llegaron a registrar en el 2019, el mejor cuatrimestre desde el 2016. El 2022 fue el peor periodo, pues durante el 2021 todavía se exportaban 58.805 toneladas de banana.

EXPANSIÓN DEL SECTOR FRENTE AL 2022

Sector porcino creció 243 % en el primer cuatrimestre

Se envió 1363 toneladas, entre carne y menudencias, que permitieron un ingreso de divisas por un valor de USD 3.561.380.

El sector porcino se encuentra registrando una mayor recuperación tras la crisis que se atravesó en el año 2022 a causa de la sobreoferta registrada en el país que ocasionó el cierre de las granjas. Según el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), los envíos del rubro hasta el mes de abril observaron un crecimiento del 243 % frente al mismo periodo de 2022.

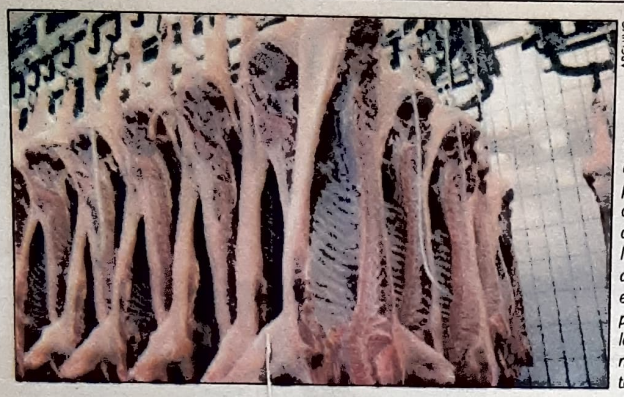

ARCHIVO

Taiwán se destacó como el mejor comprador del producto, conforme a lo que informó la embajada de dicho país en Paraguay, puesto que son los que pagan más por la proteína

Al cierre del cuarto mes del año se contabilizó un volumen de 1363 toneladas enviadas, entre carne y menudencias, que permitieron un mayor ingreso de divisas al país por un valor de USD 3.561.380. Mientras que en el primer cuatrimestre del lapso anterior se habían embarcado solo 397 toneladas de los productos porcinos que representaron el ingreso de USD 677.305.

Los mercados más importantes fueron Uruguay, que obtuvo el 48 % de participación; la República de China (Taiwán) el 40 %; Georgia el 10 %, y Costa de Marfil el 2 %. La carne de cerdo fue enviada a los diferentes mercados contabilizando 1335 toneladas que alcanzaron USD 3.552.072; así también, se comercializaron 27 toneladas de menudencias por USD 9256.

UN MERCADO EN ASCENSO

Taiwán se destacó como el mejor comprador del producto, conforme a lo que informó la embajada de dicho país en Paraguay, puesto que son los que pagan más por la proteína. Los valores difundidos por la institución indican que el país asiático adquirió la carne a USD 3,27 el kilo, mientras que Uruguay lo hizo a USD 2,32, y Georgia a USD 1,81.

Así también, el presidente del Senacsa, José Carlos Martin, había mencionado a La Nación/Nación Media que en este 2023 apuntan a enviar 50.000 toneladas de carne bovina y menudencias al mercado taiwanés, pues al cierre del 2022 se llegaron a embarcar 38.800 toneladas. Hasta abril, dicha nación representó el 11 % de las exportaciones del complejo cárnico con 11.157 toneladas del total de 95.486 toneladas que embarcaron los exportadores de carne a los más de 50 mercados habilitados.

EXPO MADERA

Sector forestal desea promoción en el exterior

El objetivo es maximizar el alcance de la muestra y aumentar la participación de empresarios extranjeros.

Desde la Federación Paraguaya de Madereros (Fepama) explicaron que el presidente del gremio, Raúl Legal, se reunió con el viceministro de Relaciones Económicas e Integración, embajador Enrique Franco, para solicitar el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y lograr mayor difusión de la próxima Expo Madera 2023 en el exterior. El objetivo es maximizar el alcance de la muestra y aumentar la participación de empresarios extranjeros; en tanto, la cartera coincidió en la importancia de la promoción de productos nacionales en mercados internacionales. Las firmas del exterior tendrán la posibilidad de exponer virtualmente sus productos y servicios, hacer charlas comerciales y reuniones de negocios a distancia, en el evento que se realizará en formato presencial y virtual del 23 al 25 de junio.

Raúl Legal

Informaron que se contará con el apoyo de empresarios bolivianos nucleados en la Cámara Binacional Boliviano Paraguaya, pues ya confirmaron su interés y colaboración con la iniciativa. Los inversores de dicho país buscarán establecer oportunidades de negocios en la búsqueda de fortalecer el desarrollo económico entre ambas naciones durante la feria. Se reiteró la invitación a expositores e industrias de productos terminados de la madera o con madera a formar parte de la exposición, empresas de productos intermedios o semiterminados, negocios forestales e insumos; fabricantes de biomasa; proveedoras de insumos para la industria, herrajes y tratamiento de la madera, herramientas, maquinarias y equipamiento; fabricantes extranjeros de productos aún no industrializados en Paraguay o empresas de servicios importadores y exportadores, entre otros.

50278

Finexpar

PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **VIGESIMA QUINTA** del contrato de "**FIDEICOMISO DE GARANTÍA CARMEN ISOLDE IBARRA PERALTA – BANCO GNB PARAGUAY S.A.**", constituido por Escritura Pública Nº 316 de fecha 01 de Agosto de 2.022, pasada ante la Escribana María Emilia Báez Delvalle, **FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.** en calidad de Fiduciaria del fideicomiso mencionado, a través del **DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**, llama al primer concurso privado de precios del siguiente bien inmueble del Fideicomiso:

1- Matrícula 367/L09, ubicado en el Distrito de Mariano Roque Alonso, lugar denominado "Aracaya", Superficie: 1Has 1.779m² 4138cm², Cta. Cte. Ctral. Nº 27-1801-16. Ubicado en la Ruta 3 esquina Estados Unidos, a 620 metros al Este del Viaducto a Puente Remanso Barrio Colombia Cae – Universo.

Base de Venta: Guaraníes Cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos millones, seiscientos sesenta y dos mil (Gs.41.952.662.000) conforme tasación de fecha 14/04/2023 del Arq. Luis F. Movia. En el inmueble se encuentra residiendo el encargado de la propiedad.
Forma de Pago: Al contado
Inicio de llamado: viernes, 05 de mayo de 2.023.
Fecha final para consultas: martes, 09 de mayo de 2.023.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 10:00 horas.
Fecha de apertura y lectura de ofertas y adjudicación: miércoles, 10 de mayo de 2.023; 11:00 horas.
Todos los gastos de la transferencia e impuestos serán a cargo del comprador
Las ofertas serán abiertas y leídas ante todos los presentes, dejándose constancia de ellas en un acta que será suscrita por un representante de LA FIDUCIARIA y por los presentes en el acto.
No serán consideradas las ofertas por debajo del valor de la base de venta.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día miércoles, 10 de mayo de 2.023; desde las 10:00 horas hasta las 11:00hs.
Los oferentes personas físicas deberán presentar su cedula de identidad y los oferentes que sean personas jurídicas sus documentos societarios (estatutos, modificaciones, registro de accionistas, etc.) y la cédula de identidad de los representantes legales, debidamente autenticados. La oferta deberá estar acompañada de una póliza de seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10 % de la oferta adjudicada, con vigencia no mayor a 90 días, y deberá ser presentada en el local del Departamento Fiduciario de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. sito en Avda. Mcal. López Nº 910 esquina Gral. Aquino, Asunción.
Aceptada la mejor oferta por LA FIDUCIARIA y notificado el ganador éste deberá formalizar el pago del precio de la compraventa dentro de las 48 horas de haber sido notificado para suscribir la escritura pública de trasferencia por el Escribano designado a tal efecto. No formalizado el pago en el plazo indicado, la Fiduciaria podrá tener por desistido al oferente ganador y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono (021) 218-7000 int 710, 705 e-mail: fiduciario@finexpar.com.py

50280

Finexpar

PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **DÉCIMO NOVENA** del contrato de "**FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN DLH S.A. – BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**", constituido por Escritura Pública Nº 73 de fecha 28 de junio de 2.022, pasada ante la Escribana Martha Beatriz Narvaja Ramírez, **FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.** en calidad de Fiduciaria del fideicomiso mencionado, a través del **DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**, llama al primer concurso privado de precios de los siguientes bienes inmuebles del Fideicomiso:

1- Matrícula 6112/H0R/K13, situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 286, Manzana Q, Superficie: 1071,47 m², Cta.Cte. Ctral. Nº 26-2793-02/00-169. 2- Matrícula 6113/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 287, Manzana Q., Superficie: 1071,47 m², Cta.Cte.Ctral Nº 26-2793-02/00-170. 3- Matrícula 6114/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 288, Manzana Q. Superficie: 1071,47 m² Cta.Cta. Nº 26-2793-02/00-171. 4- Matrícula 6115/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 289, Manzana Q. Superficie: 1071,47 m² Cta.Cta.Ctral. Nº 26-2793-02/00-172. 5- Matrícula 6116/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 290, Manzana Q, Superficie: 1071,47 m² Cta.Cta. Ctral. Nº 26-2793-02/00-173. 6- Matrícula 6117/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 291, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cte. Ctral. Nº 26-2793-02/00-174. 7- Matrícula 6118/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 292, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta. Cta. Ctral Nº 26-2793-02/00-175. 8- Matrícula 6119/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 293, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cta. Ctral. Nº 26-2793-02/00-176. 9- Matrícula 6120/H0R/K13: situado en el Distrito de Minga Guazú, individualizado como Lote 294, Manzana R, Superficie: 1223,62 m² Cta.Cte.Ctral Nº 26-2793-02/00-177. Ubicados sobre la calle 24 Mooday a 3.200 metros de la ruta internacional Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, en el acceso principal al Condominio Cerrado Paraíso.

Base de Venta: Guaraníes Once mil novecientos setenta millones (Gs.11.970.000.000) conforme tasación de fecha 24/04/2023 del Arq. Pablo Pappalardo. En el inmueble se encuentra residiendo el encargado de la propiedad.
Forma de Pago: Al contado
Inicio de llamado: viernes, 05 de mayo de 2.023.
Fecha final para consultas: martes,09 de mayo de 2.023.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: miércoles, 10 de mayo de 2.023, 10:00 horas.
Fecha de apertura y lectura de ofertas y adjudicación: miércoles, 10 de mayo de 2.023, 11:00 horas.
Todos los gastos de la transferencia e impuestos serán a cargo del comprador.
Las ofertas serán abiertas y leídas ante todos los presentes, dejándose constancia de ellas en un acta que será suscrita por un representante de LA FIDUCIARIA y por los presentes en el acto.
No serán consideradas las ofertas por debajo del valor de la base de venta.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día miércoles, 10 de mayo de 2.023; desde las 10:00 horas hasta las 11:00hs.
Los oferentes personas físicas deberán presentar su cedula de identidad y los oferentes que sean personas jurídicas sus documentos societarios (estatutos, modificaciones, registro de accionistas, etc.) y la cédula de identidad de los representantes legales, debidamente autenticados. La oferta deberá estar acompañada de una póliza de seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10 % de la oferta adjudicada, con vigencia no menor a 90 días, y deberá ser presentada en el local del Departamento Fiduciario de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. sito en Avda. Mcal. López Nº 910 esquina Gral. Aquino, Asunción.
Aceptada la mejor oferta por LA FIDUCIARIA y notificado el ganador, éste deberá formalizar el pago del precio de la compraventa dentro de las 48 horas de haber sido notificado para suscribir la escritura pública de trasferencia por el Escribano designado a tal efecto. No formalizado el pago en el plazo indicado, la Fiduciaria podrá tener por desistido al oferente ganador y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono (021) 218-7000 int 710, 705 e-mail: fiduciario@finexpar.com.py

TERÃ HA TERO POÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Rehypyaraha mbaé

LPN SBE Nº 59/23 "ADQ. DISPOSITIVO MEDICO PARA DETECCION PRECOZ DEL CANCER DE MAMA - INDICADOR DE ACTIVIDAD TERMICA EN MAMA" ID: 430.281.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 358; al Ejercicio AÑO 2023, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024-2025, está supeditado a la aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 10/05/2023 - 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 18/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 19/05/2023 - 08:00 HS.
COMPETENCIA: 19/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 22/05/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 22/05/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELEFONO: (021) 2374 290

50268